

ACTA N° 2 / 2017

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 3 días del mes de Marzo de 2017 siendo las 8:00 horas, se reúnen en la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia de Río Negro, con la presencia del Secretario de Estado de Trabajo Dr. Lucas Romeo PICA y el Subsecretario de Empleo y Capacitación, Mariano ZACHARONOK, por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro se encuentra la Ministra Mónica SILVA, el Secretario Juan Carlos URIARTE, el Subsecretario de Asuntos Institucionales Lic. Gabriel BELLOSO, el Vocal Gubernamental Prof. Omar RIBODINO, el Vocal Gubernamental Oscar CIFUENTES, el Secretario Pablo NUÑEZ, el responsable de Comunicación Institucional, Ignacio BORDOLI. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro -UnTER-, se encuentran presentes la Prof. Patricia CETERA, Secretaria General; Marcelo NERVI, Secretario Adjunto; María Inés HERNÁNDEZ, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura; Patricia PONCE, Secretaria de Nivel Inicial; Marcela MEDINA, Secretaria de Nivel Primario.-----

Abierto el acto por el funcionario actuante, se agradece la presencia de las partes y se cede la palabra a los presentes.-----

Las partes acuerdan los siguientes temas a tratar:

1º) Propuesta Salarial 2017.-----

Por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro manifiesta que:

La prioridad del Ministerio de Educación es ser previsibles en el pago de los salarios y ofrecer un aumento que no ponga en riesgo el cronograma de pagos.-----

Asimismo el Ministerio manifiesta su voluntad de mantener abierta la posibilidad de diálogo permanente.-----

Se propone otorgar al sueldo de marzo 10 % de aumento a todos los cargos, con lo cual el salario del cargo testigo seria de \$ 13.463 en el mes de marzo, donde el cargo de Maestra/o de mayor antigüedad pasaría a \$ 20.389 y el Director/a de jornada completa con el 100 % de antigüedad quedaría en \$ 37.797. Durante el mes de mayo se sumaría un 4% de aumento.-----

La Ministra informa que se recibiría un aporte nacional que se incorporaría al ítem "Material didáctico" de \$ 100 con criterio FONID hasta julio y \$ 205 a partir de agosto.-----

Dr. LUCAS ROMEO PICA
SECRETARIO de ESTADO de TRABAJO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

MARIANO ZACHARONOK
Subsecretario de Empleo y Capacitación
Secretaría de Estado de Trabajo
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Página 1 de 3



La parte gremial, a través de la Secretaria General de UnTER toma la palabra y manifiesta que:

Luego de haber escuchado la propuesta por parte del Gobierno, se ratifica el posicionamiento que ha sido de público conocimiento y que formó parte del discurso del Gobernador en la apertura de las sesiones legislativas el pasado 01 de marzo del corriente año. Tal cual lo dispusiera el Congreso de la organización, la gremial exige una propuesta salarial seria que contemple la pérdida del poder adquisitivo del año 2016 y una recomposición real para el año 2017, más allá de estas consideraciones pondrá en debate el acta paritaria en el Congreso de la organización para que sea el máximo organismo del sindicato quien responda a ésta propuesta.-----

Por otro lado quiere dejar sentado que la demora, la extrema tardanza, la falta de consideración en convocar a una reunión paritaria para debatir el salario docente, requerida por el sindicato en numerosas instancias, ha generado la definición de medidas de acción directa tales como las dispuestas para los días 6 y 7 del corriente.-----

Asimismo se hace notar que entendemos que hubo absoluto incumplimiento por parte del Gobierno en compromisos asumidos con la organización gremial, por lo que responsabiliza al poder ejecutivo de la pérdida real y efectiva de los días de clases. -----

Por otra parte la gremial quiere dejar sentado en acta y denunciar por ante la Secretaria de Estado de Trabajo la deslealtad con la que el Ministerio ha actuado en el intento de querer instrumentar la ESRN en las 93 escuelas secundarias de la provincia, a través de distintas metodologías instrumentadas desde el Poder Ejecutivo. Por caso se ha convocado a la organización gremial a dialogar y emitiendo en simultáneo se han dictado resoluciones y disposiciones coercitivas y extorsivas a los trabajadores/as como la Resolución de inscripción online.-----

Por otra parte deja constancia en acta que reitera la exigencia al Ministerio de Educación para que se indique claramente cómo se liquidan los haberes de los trabajadores y trabajadoras y en este mismo sentido cómo se realizan los descuentos de los días de paro que efectivamente realiza la organización. -----

Asimismo la Gremial reitera su preocupación por la falta de respuestas al planteo respecto de las licencias gremiales para los integrantes de la Escuela de Formación Pedagógica, Política y Sindical Rodolfo Walsh. -----

Ante las manifestaciones realizadas por la Gremial el Ministerio responde que ha actuado proponiendo el diálogo de manera permanente para el desarrollo de la ESRN haciendo partícipe al Gremio en esta construcción. Prueba de ello es la conformación de la Comisión Mixta. El Ministerio no acepta los calificativos expresados por la Gremial, las distintas metodologías implementadas por el Ministerio de Educación tuvieron como objeto cumplir con los acuerdos paritarios.

Dr. LUCAS FOMELO PICA
SECRETARIO de ESTADO de TRABAJO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

MARIANO ZACHARONOK
Subsecretario de Empleo y Capacitación
Secretaría de Estado de Trabajo
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Página 2 de 3



Asimismo y respecto del pedido de información, el Ministerio compromete a dar una respuesta a la requisitoria en breve. -----

El Secretario de Estado de Trabajo cita a nueva audiencia para el día 13 de marzo a las 10:00 hs en la Sede de la Secretaria de Estado de Trabajo sita en Rivadavia 55 de esta Ciudad, quedando las partes debidamente notificadas en este acto.-----

No siendo para más, a las 10:00 horas se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto por ante mí, funcionario actuante que certifico.-----

Dr. LUCAS ROMEO PICA
SECRETARIO de ESTADO de TRABAJO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

MARIANO ZACHARONOK
Subsecretario de Empleo y Capacitación
Secretaria de Estado de Trabajo
PROVINCIA DE RIO NEGRO